Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 22/07/2025 16:33:15

Tema: Digesto

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 34

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 15/11/1968

Promulgación: 15/11/1968

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) **- Pág.:** (sin página)

- Registrado Tomo .I **Folio** 43

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8135

Contenido: Exime de grávamenes municipales los permisos de habilitación de locales para el desempeño de actividades lucrativas en los casos de traslados por aplicación de las leyes 17607 y 17689

Descriptores: EXIMICIONES ; HABILITACIONES ; TASAS Y DERECHOS MUNICIPALES ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No